

Inscrita en el registro Civil de este Juzgado la defunción de la niña Juliana M.^{ta} de Dujó natural de Estavillo de seis meses de edad, ocurrida a las cuatro de la mañana de este día a consecuencia de Estreño, según certificación facultativa, concedo licencia para que a su cadáver se le sepulture en el cementerio de Estavillo, trascu-
ridos que sean las veinticuatro horas después de su fallecimiento.

Juzgado municipal de Arminon a Veinte de Julio. de mil ochocientos noventa y siete

El Jefe municipal
 Jeronimo Campo

